

**Expediente nº: 51/2021**

**Informe firmado al margen.**

**Procedimiento: Medidas para Garantizar la Seguridad Pública**

**Asunto: Activación del PEMU**

**Interesado: \_\_\_\_\_**

**Fecha de iniciación: 7 de enero de 2021**

## **ACTIVACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL**

Fecha de Vigencia, Inicio: 8/01/2021

Hora de Inicio: 00:00 horas

En aplicación del Plan de Emergencias Municipal de Candelaria, la Directora del PEMU en virtud de las competencias que tiene establecidas y en base a la declaración emitida por la Dirección General de Seguridad y Emergencias y la información de la Agencia Estatal de Meteorología, declara la **ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL DE CANDELARIA EN LA SIGUIENTE SITUACIÓN:**

### **Descripción del Riesgo:**

FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO:

### **ALERTA POR VIENTOS Y FENÓMENOS COSTEROS PREALERTA POR LLUVIAS.**

### **Ámbito Afectado:**

MUNICIPIO DE CANDELARIA

### **Texto Complementario**

- Seguir las recomendaciones de la Dirección General de Seguridad y Emergencias.
- Ante cualquier situación de riesgo llamar al 112.
- Evite los desplazamientos innecesarios.
- Evite circular por zonas donde hay riesgos de desprendimientos.
- Revise las infraestructuras de su vivienda (Tejados, imbornales, desagües, bajantes)
- No estacione su vehículo en cauces de barrancos. No obstaculice con el mismo el paso para vehículos de emergencia.
- No atraviese con su vehículo zonas inundables o inundadas.
- Tenga en su vivienda, linternas, velas, camping gas o similares, en previsión de falta de suministro eléctrico. Corte el suministro eléctrico en zonas inundadas de su vivienda.
- En su vivienda, cierre puertas y ventanas, para evitar la entrada de agua.
- Aléjese de muros, árboles o cualquier otro elemento que pueda caer o provocar desprendimientos parciales.
- Retire de zonas expuestas cualquier elemento vulnerable de ser desplazado por el viento.
- No se acerque a zonas expuestas de la costa.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

